

Fecha: 03-07-2025 126.654 Pág.: 3 Tiraje: Cm2: 468,2 VPE: \$ 6.150.657 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Legisladores critican retraso del Ejecutivo en envío de proyecto para actualizar sistema de licencias médicas

## JUDITH HERRERA C.

Molestia. Diputados y sena-dores de las comisiones de Sa-lud han salido a criticar el retra-so del Ejecutivo en el ingreso del proyecto para actualizar el sistema de licencias médicas.

sistema de licencias médicas.

La iniciativa fue parte del protocolo de acuerdo firmado por el Gobierno y la Cámara de Diputados para destrabar el presupuesto de Salud el año pasado. "Durante el primer semestre de 2025, el Ejecutivo incresará un proyecto de les de mestre de 2023, et rejectutivo in-gresará un proyecto de ley de modernización del Régimen de Licencias médicas y Subsidios por incapacidad laboral (SIL)", indica el texto.

indica el texto.
Sin embargo, hasta ayer, el
mensaje presidencial todavía
no había sido ingresado al Congreso. El lunes, ante la comisión
de Salud del Senado, la ministra Ximena Aguilera comentó que estaban "en los últimos mo-mentos de ajuste del proyecto", y que esperaban enviarlo lo más pronto posible.

## Respetar los plazos

El interés que despierta la pendiente propuesta se relacio-na con el hecho de que desde mayo la Contraloría haya publicado varios informes relacionados con irregularidades en el uso del instrumento médi-co. Primero, que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país, pese a tener reposo; y esta semana, que 3.500 empleados presentaron licencias emitidas por médicos investigados por fraude.

El diputado Andrés Celis (RN) plantea que "ya estamos en julio y aún no hemos visto nada. Es una burla que des-pués de tanta discusión y escándalo por el uso irregular de licencias médicas, el Ejecutivo ni siguiera respeta los plazos que fijaron".

que fijaron".
Su par Agustín Romero (republicano) critica que lo que
hasta ahora ha presentado el
Gobierno "no toca el problema
de fondo, no hay sanciones reales para los funcionarios públiGobierno se comprometió a ingresarlo en primer semestre:

## Legisladores critican retraso del Ejecutivo en envío de proyecto para actualizar sistema de licencias médicas

La iniciativa fue comprometida en la discusión del presupuesto 2025. Desincentivar el mal uso y subir sanciones deberían ser prioridades.



**DEMORA.**— El lunes, ante la comisión de Salud del Senado, la ministra Ximena Aguilera explicó que estaban "en los últimos momentos de ajuste del proyecto".

cos que abusen del sistema".

cos que abusen del sistema". Se suma el diputado Tomás Lagomarsino (PR), quien dice que "despachamos una ley el 12 de marzo, que incrementaba mucho las sanciones y generaba

mejores mecanismos de proce-samiento para detectar perso-nas y médicos que estuvieran haciendo mal uso o, directamente, fraude"

"No me parece este retraso,

por cuanto el ministerio se ha-bía comprometido, como últi-mo plazo, el 30", afirma el sena-dor Iván Flores (DC), presiden-te de la comisión de Salud. "Ouisiera saber si el ministerio

Los hechos que conocimos sobre el escándalo de las licencias debieron haber permeado para darle celeridad al compromiso".

b b El Ejecutivo podría empezar por modificaciones al estatuto administrativo, lo que ayudaría a simplificar el proceso de fiscalización".

está enredado en su contenido o no tiene muchas ganas de pre-sentarlo", añade.

Según afirma el senador Ser-gio Gahona (UDI), "los hechos que conocimos sobre el escán-dalo de las licencias debieron haber permeado para darle ce-leridad al compromiso del Go-bierno para presentar un pro-yecto que aborde estructural-mente el problema".

## Instan a terminar con privilegios de funcionarios públicos

La situación, además, se asimila a lo ocurrido con los pro-yectos acordados durante la ley corta de isapres, el que pone fin a las preexistencias y el que in-corpora mejoras en Fonasa, ya que ambos fueron ingresados contra el reloj: el I de octubre de 2024 y el 31 de enero de este año, respectivamente.

En ese escenario, Pablo Egui-guren, investigador de Libertad y Desarrollo, plantea que "el ministerio ha sido muy indolen-te con cumplir los plazos que es-tán comprometidos por ley". Sobre el contenido que debe-ría contener al proyecto, da co-

ría contener el proyecto, da co-mo focos "terminar con los pri-vilegios que tienen los funcio-narios públicos en términos de tasa de reemplazo del sueldo y el período de carencia del subsi-dio", y "modificar los paráme-tros para desincentivar los abu-sos asociados al uso de licencias

médicas fraudulentas". Para Natalia Yankovic, aca-démica de la Escuela de Nego-cios ESE de la U. de los Andes, la iniciativa debe apuntar a au-mentar sanciones, "y el Ejecuti-vo podría empezar por modifi-caciones al estatuto administra-tivo, lo que ayudaría a simplificar el proceso de fiscalización del sistema".